San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
Automecánica Lino de Lino Florentín Galeano Ortega
Dir.: Calle Manuel Ortiz Guerrero N° 147 – San Lorenzo
Telef.: 0971 270234
Correo Electrónico:
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Para: marcosgaleano90@gmail.com

21 de mayo de 2018, 15:07

Se ajunta documento pertinénte.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado Lino Galeano

Automecanica - Proceso de Ajudicaicon de Llamado.pdf
366K

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
Mitsubi Centro de Servicios S.A.
Dir.: Eusebio Ayala N° 4909 c/Guido Boggiani
Telef.: 021 506892
Correo Electrónico: info@mitsubi.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 21 de mayo de 2018, 12:22
Para: info@mitsubi.com.py

Se ajunta documento pertinente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado: Genaro Peña
Fátima Gómez

Mitsubi - Proceso de Adjudicacion de Llamado.pdf
362K

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Mcal. López 2801 e/Reclus y G. De Castro – Asunción
Tel.: 021/6190000 / 021 603321/6 / Fax 604584 / 0981 621-115
Correo Electrónico: blanca.rivarola@toyotoshi.com.py; ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 21 de mayo de 2018, 12:16
Para: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py

Se ajunta documento pertinente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado Ruben Fernandez

Toyotoshi - Proceso de Adjudicacion de Llamado.pdf
368K

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
Cuevas Hermanos S.A.
Mcal. López 5557 c/Rogelio Benítez – Asunción
Tel.: 021/6198000 / 0981 621-115
Correo Electrónico: licitaciones@nissan.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISIÓN

21 MAYO 2018 11:58

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8106198000	21 MAYO 11:57	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Rolan Cabral

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Gral. Artigas 1921 – Asunción
Tel.: 293-311/16/ Fax 293-251
Correo Electrónico: carlos.leguizamon@automotor.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los Totales adjudicados, incluyen IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 147 de la Ley N° 6026/18 para el pago correspondiente

A los efectos de la formalización del contrato, deberá remitir en la brevedad posible los documentos requeridos en el **Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.**

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataci...

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 21 de mayo de 2018, 12:19
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py

Se ajunta documento pertinente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado Boris Pereira

Automotor - Proceso de Adjudicacion de Llamado.pdf
419K

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
Taller Multicar S.R.L.
Herminio Giménez 1593 c/ Perú – Asunción
Tel.: 021 202-687 / 0981 621-115
Correo Electrónico: tallermulticarsrl@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los Totales adjudicados, incluyen IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 147 de la Ley N° 6026/18 para el pago correspondiente

A los efectos de la formalización del contrato, deberá remitir en la brevedad posible los documentos requeridos en el **Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.**

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 21 de mayo de 2018, 12:13
Para: "Javier D." <tallermulticarsrl@gmail.com>

Se ajunta documento pertinente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado:
Javier Duré

Taller Multicar - Proceso de Adjudicación de Llamado.pdf
419K

San Lorenzo, 21 de mayo de 2018.-

Señores
TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro
Avda. de la Victoria y 11 de Setiembre – Zona Ruta N°1 – Km. 15 San Lorenzo
Tel.: 021-582 753 / 0982 890 965
Correo Electrónico: traks-car1@hotmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018** con **I.D. Nº 343.393**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE VEHICULOS" CODIGO N° 01 - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **TALLER MULTICAR S.R.L. para el Lote N° 1** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 01** asciende a la suma máxima de **G. 60.000.000** (Guaraníes sesenta millones) y a la suma mínima de **G. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTOR S.A. para los Lotes N° 4 y 5** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el **Lote N° 04** asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) y a la suma mínima de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones); y el monto adjudicado para el **Lote N° 5** asciende a la suma máxima de **G. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) y a la suma mínima de **G. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones) I.V.A. Incluido, para la Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Vehículos, por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTOS**, los **LOTES Nº 2, y 3**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas, y el **LOTE N° 6,** por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme a los Incs. b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 21 de mayo de 2018, 12:26
Para: jorge Maure <traks-car1@hotmail.com>

Se ajunta documento pertinente.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Conforme de Jorge Maure

TRAKS-CAR - Proceso de Adjudicacion de Llamado.pdf
367K